MUNICIPALIDAD DE ITANARA

Correo: municipalidaddeitanara.py@gmail.com
Dirección: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Contratación Directa (CD) N°15/2022 REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS, DIRECCION Y SANITARIOS EN LA ESCUELA 441 SAGRADA FAMILIA - ID N° 415.035.

En la ciudad de Itanara, República del Paraguay, a los **07 días del mes de junio del año dos mil veintidós**, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados los siguientes funcionarios:

a.1) José Antoliano Jara Gutiérrez

a.2) Diego Renet Gutiérrez Ortellado

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 23/05/2022.
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (003) - "FONACIDE".

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIO GRAL.
Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	415035				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS, DIRECCION Y SANITARIOS EN LA ESCUELA 441 SAGRADA FAMILIA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itanará / Uoc Itanara				
FECHA DE APERTURA	3-Junio-2022	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC MUNICIPALIDAD DE ITANARA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	El Sr. Victoriano Villalba Martinez, Encargado de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	El Lic. Edgar Delvalle Ortiz, Asesor de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4300583-7	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	fidel.melgarejo.fm@gmail.com
2	1747571-6	Isael Osvaldo Coronel Meza	osvalcor@outlook.com
3	875812-3	MARIO NUÑEZ ROLON*	mario-nuro2@hotmail.com

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Canindeyú

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 175.105.400 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Isael Osvaldo Coronel Meza	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 176.793.910 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MARIO NUÑEZ ROLON°	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 161.616.608 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	143	1695036	NO
Isael Osvaldo Coronel Meza	39		NO
MARIO NUÑEZ ROLON°	129	1694941	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Constructora D&M
Ruc 875812-3
Paraguay

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
Ruc:4300583-7

U.O.C

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Caaguazú

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ- SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC.: 4300583-7	MARIO NUÑEZ ROLON - CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3	Isael Osvaldo Coronel Meza – TENONDENTE CONSTRUCCIONES con RUC.: 1747571-6
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple (Folio Nro 26)	Cumple (Folio Nro 13)	Cumple (Folio Nro 13)
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (DDJJ por valor asegurado de Gs. 9.000.000)	Cumple (DDJJ por valor asegurado de Gs. 8.800.000)	Cumple (DDJJ por valor asegurado de Gs. 9.000.000)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (Formulario de Ofertas)	Cumple (Formulario de Ofertas)	Cumple (Formulario de Ofertas)
Constancia de RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica

Las empresas oferentes participantes cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA – SECRETARIO GRAL. – Dpto. de Caaguazú

Diego Ronel Gutierrez [illegible]
Secretario General

6- **Cumplimiento del requisito establecido en el PBC "VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRAS".**

N°	Oferentes	Visita al lugar de obras
1	**FIDEL MELGAREJO CHAVEZ- SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC.: 4300583-7**	Cumple (presenta Constancia firmada por funcionario municipal)
2	**MARIO NUÑEZ ROLON - CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3**	No Cumple
3	**Isael Osvaldo Coronel Meza – TENONDENTE CONSTRUCCIONES con RUC.: 1747571-6**	No Cumple

En vista a que los oferentes **MARIO NUÑEZ ROLON - CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3 e Isael Osvaldo Coronel Meza – TENONDENTE CONSTRUCCIONES con RUC.: 1747571-6** no dan cumplimiento a la visita técnica al lugar según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia "Datos de la Licitación" numeral 11 siendo este ultimo de carácter obligatorio por lo que, **SE PROCEDE AL RECHAZO DE LAS OFERTAS DEL MISMO y sus ofertas ya no seguirán en proceso de evaluación.**

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la única empresa oferente participante del llamado, observándose lo siguiente:

Verificación de Errores Aritméticos - Precio Ofertado por empresa San Lucas Construcciones						
Ítems del llamado REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS, DIRECCION Y SANITARIOS EN LA ESCUELA 441 SAGRADA FAMILIA con ID: 415035						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

1	72102802-003	Destechado de Aula Existente con recuperación de materiales, y desmantelamiento Inst. Eléctrica.	Metros cuadrados	214	22.300	4.772.200
2	72102802-003	Provision y colocacion de Techo de Chapas Termo-Acusticas, sobre estrucutra de madera existente.	Metros cuadrados	263,8	380.000	100.244.000
3	72102802-003	Estructura metalica para techo de galería	Metros cuadrados	80,9	84.000	6.795.600
4	72102802-003	Envarillado de Paredes	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
5	72102802-003	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	Metros cuadrados	19,4	90.000	1.746.000
6	72102802-003	Est H°A° Pilares y Zapatas.	Metros cúbicos	3,6	2.700.000	9.720.000
7	72102802-003	Est H°A° Viga encadenado superior	Metros cúbicos	1,7	2.700.000	4.590.000
8	72102802-003	Demolicion de pared existente	Metros cuadrados	13	50.000	650.000
9	72102802-003	Revoque int/ext 1 capa c/hidrófugo filtrado	Metros cuadrados	38,8	39.000	1.513.200
10	72102802-003	Revoque pilar con hidrófugo a 1 capa	Metros cuadrados	25	41.000	1.025.000
11	72102802-003	Pintura de paredes al Látex	Metros cuadrados	231	25.000	5.775.000
12	72102802-003	Pintura de Paredes Sintético	Metros cuadrados	183	29.000	5.307.000
13	72102802-003	Pintura de Maderamen de Techo al Barniz	Metros cuadrados	263,8	19.000	5.012.200
14	72102802-003	Pintura de Aberturas Puertas Sintéticas	Metros cuadrados	10,9	28.000	305.200
15	72102802-003	Pintura de Aberturas ventanas Sintéticas	Metros cuadrados	46,2	28.000	1.293.600
16	72102802-003	Pintura de Canaletas Sintéticas	Metros cuadrados	24,8	28.000	694.400
17	72102802-003	Pintura de Pizarrón	Unidad	2	500.000	1.000.000
18	72102802-003	Colocación de vidrio	Metros cuadrados	8	140.000	1.120.000

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Caaguazú

Diego Renet Gutierrez Ortellado
Secretario General

19	72102802-003	Arreglo de Ventanas Balancines Metálicos	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
20	72102802-003	Puerta tipo Tablero	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
21	72102802-005	Arreglo de Puerta Boxes de baño	Unidad	2	433.000	866.000
22	72102802-005	Mantenimiento de Baños Sexados	Unidad	2	3.250.000	6.500.000
23	72102802-003	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	62	123.000	7.626.000
24	72102802-003	Bajada de Canaleta Caño PVC de 100	Metro lineal	20	30.000	600.000
25	72102802-003	Guarda Obra	Metros cuadrados	15	70.000	1.050.000
26	72102802-003	Cartel de Obras	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
27	72102802-003	Limpieza Final de Obras	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000
				Precio Total		**175.105.400**

La oferta de la empresa San Lucas Construcciones no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

> *1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARÁ – SECRETARIO GRAL. – Dpto. de Caaguazú

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que la oferta de la empresa LA SAN LUCAS CONSTRUCCIONES se encuadra dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Análisis de Precios - Porcentaje de diferencia entre Precio ofertado y Referencial - Oferta empresa San Lucas Construcciones								
Ítems del llamado REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS, DIRECCION Y SANITARIOS EN LA ESCUELA 441 SAGRADA FAMILIA con ID: 415035								
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precios Unitarios Referenciales**	**Diferencia entre Precio Ofertado y Referencial (%)**
1	72102802-003	Destechado de Aula Existente con recuperación de materiales, y desmantelamiento Inst. Eléctrica.	Metros cuadrados	214	22.300	4.772.200	22.333	-0
2	72102802-003	Provision y colocacion de Techo de Chapas Termo-Acusticas, sobre estrucutra de madera existente.	Metros cuadrados	263,8	380.000	100.244.000	380.000	0
3	72102802-003	Estructura metalica para techo de galería	Metros cuadrados	80,9	84.000	6.795.600	84.283	-0
4	72102802-003	Envarillado de Paredes	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000	1.539.733	-3
5	72102802-003	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	Metros cuadrados	19,4	90.000	1.746.000	90.000	0
6	72102802-003	Est H°A° Pilares y Zapatas.	Metros cúbicos	3,6	2.700.000	9.720.000	2.733.333	-1
7	72102802-003	Est H°A° Viga encadenado superior	Metros cúbicos	1,7	2.700.000	4.590.000	2.733.333	-1
8	72102802-003	Demolicion de pared existente	Metros cuadrados	13	50.000	650.000	50.000	0
9	72102802-003	Revoque int/ext 1 capa c/hidrófugo filtrado	Metros cuadrados	38,8	39.000	1.513.200	39.667	-2
10	72102802-003	Revoque pilar con hidrófugo a 1 capa	Metros cuadrados	25	41.000	1.025.000	41.333	-1

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Canindeyú

Diego Ronel Gutiérrez Ortellado
Secretario General

11	72102802-003	Pintura de paredes al Látex	Metros cuadrados	231	25.000	5.775.000	25.333	-1
12	72102802-003	Pintura de Paredes Sintético	Metros cuadrados	183	29.000	5.307.000	29.000	0
13	72102802-003	Pintura de Maderamen de Techo al Barniz	Metros cuadrados	263,8	19.000	5.012.200	19.333	-2
14	72102802-003	Pintura de Aberturas Puertas Sintéticas	Metros cuadrados	10,9	28.000	305.200	28.333	-1
15	72102802-003	Pintura de Aberturas ventanas Sintéticas	Metros cuadrados	46,2	28.000	1.293.600	28.333	-1
16	72102802-003	Pintura de Canaletas Sintéticas	Metros cuadrados	24,8	28.000	694.400	28.333	-1
17	72102802-003	Pintura de Pizarrón	Unidad	2	500.000	1.000.000	500.000	0
18	72102802-003	Colocación de vidrio	Metros cuadrados	8	140.000	1.120.000	140.000	0
19	72102802-003	Arreglo de Ventanas Balancines Metálicos	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0
20	72102802-003	Puerta tipo Tablero	Unidad	2	1.100.000	2.200.000	1.100.000	0
21	72102802-005	Arreglo de Puerta Boxes de baño	Unidad	2	433.000	866.000	433.333	-0
22	72102802-005	Mantenimiento de Baños Sexados	Unidad	2	3.250.000	6.500.000	3.258.333	-0
23	72102802-003	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	62	123.000	7.626.000	123.333	-0
24	72102802-003	Bajada de Canaleta Caño PVC de 100	Metro lineal	20	30.000	600.000	30.000	0
25	72102802-003	Guarda Obra	Metros cuadrados	15	70.000	1.050.000	70.000	0
26	72102802-003	Cartel de Obras	Unidad	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0
27	72102802-003	Limpieza Final de Obras	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000	754.233	-7

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ- SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC.: 4300583-7	CUMPLE (Verificado en la página www.vue.org.py Certificado N° 123.459)

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Caaguazú

Diego Ranet Gutierrez Ortellado
Secretario General

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que con el RUC de la empresa LA SAN LUCAS CONSTRUCCIONES se han emitido varios certificados pero el valido para el proceso es el N° 123.459, por lo que el oferente se beneficia con el margen de preferencia nacional.

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa en proceso de evaluación.

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa que sigue en proceso de evaluación, y la misma se ha beneficiado con el margen de preferencia nacional.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ- SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC.: 4300583-7
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances 2018-2019-2020	Cumple
Formulario 101 de los años 2018-2019-2020	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018-2019-2020 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018-2019-2020 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA – SECRETARIA GENERAL – Dpto. de Caaguazú

Daniel Ismet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	

Concepto	FÓRMULAS	AÑO 2018	CAL. %	AÑO 2019	CAL. %	AÑO 2020	CAL. %	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	292.939.916		432.488.071		733.863.492		
	Pasivo Corriente	211.229.479	**1,39**	120.247.615	**3,60**	329.807.900	**2,23**	2,40
Concepto	**FÓRMULAS**	**AÑO 2018**	**CAL. %**	**AÑO 2019**	**CAL. %**	**AÑO 2020**	**CAL. %**	**PROMEDIO**
Endeudamiento	Pasivo Total	211.229.479		226.233.135		672.407.170		
	Activo Total	504.934.916	0,42	602.981.566	0,38	1.122.973.402	0,60	0,46

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida.	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3 copias de Contratos de Trabajo similares al cargo como mínimo del profesional designado.	Cumple
Copia de contrato o similar que demuestre la relación laboral con la empresa oferente.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

...oliano Jara G.
... Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Canindeyú

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipos	Cumple
FORMULARIO N°9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple
FORMULARIO N°11 Declaración de miembros	Cumple

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**FIDEL MELGAREJO CHAVEZ- SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC.: 4300583-7**	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con C.I.N° 4.300.583	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de administración			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Canindeyú

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con C.I.N° 4.300.583	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 3151850

3151850

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FIDEL MELGAREJO CHAVEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4300583, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

Se ha constatado que el Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con C.I.N° 4.300.583, propietario de empresa SAN LUCAS CONSTRUCCIONES, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL.

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Caaguazú

Diego Ramet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

10- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa SAN LUCAS CONSTRUCCIONES, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente SAN LUCAS CONSTRUCCIONES, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ- SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC.: 4300583-7	CUMPLE	CUMPLE

11. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del Personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en el lugar de la obra.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 6** **CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	**CUMPLE**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
El personal propuesto deberá contar con al menos 3 Contratos de trabajos similares al cargo designado.	**CUMPLE**

12. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Camión Volquete para traslado de equipos y maquinarias. • Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes. • Equipos de primeros auxilios - Botiquín de primero auxilios • Equipos de señalización (Señales de Obligación, Señales de Peligro o Advertencia, Señales de Auxilio, Señales de Prohibición, Señales de Equipos Contraincendios	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 7 Y 8** **CUMPLE**

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA – SECRETARIA GENERAL – Dpto. de Caaguazú

Diego Benet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

• Herramientas menores varias (Pala, carretilla metálica, asada, maso, martillo, cucharas de albañil, baldes de albañil). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**NO APLICA**

13 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente SAN LUCAS CONSTRUCCIONES, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Margen de preferencia Nacional	Constancia CGR	DDJJ MIEMBROS
LA SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

14- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la única empresa oferente participante y considerada con mejor precio**, correspondiente a la empresa SAN LUCAS CONSTRUCCIONES, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

José Antoliano Jara G.
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Canindeyú

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con Ruc.: 4300583-7 del Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con C.I.N° 4.300.583, EL TOTAL** del llamado a Contratación Directa (CD) N° 15/2022 REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS, DIRECCION Y SANITARIOS EN LA ESCUELA 441 SAGRADA FAMILIA- ID N° 415035, por un **MONTO TOTAL DE GS. 175.105.400 (Guaraníes Cientos setenta y cinco millones cientos cinco mil cuatrocientos).-**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Itanara, a los 07 días de mes de junio del año 2022.-

José Antoliano Jara Gutiérrez
Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Caaguazú

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General